

La importancia de los derechos humanos en la formación ciudadana escolar

The Importance of Human Rights in School Citizenship Education

Msc. Martha Cecilia Rosado García.

Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz.
martha.rosado@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0008-2033-6130>
Buena Fe – Ecuador

Msc. Rosado García Mónica Del Rocío

Escuela Manuel Genaro Anchundia.
rociorosadogarcia@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-1708-4197>
Guayas – Ecuador

Mgs. Claribel Nataly Armijos Pineda

Colegio de Bachillerato Santa Rosa
claribel.armijos@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0007-1809-8324>
Santa Rosa - Ecuador

Abg. Esp. Christian Anibal Lomas Chugñay

Estudio Jurídico Lomas & Asociados
lomas.christian@yahoo.es
<https://orcid.org/0009-0007-3976-5296>
Quito - Ecuador

Lic. Esperanza Magdalena Véliz Miranda

Unidad Educativa Particular San Rafael
velizesperancita148@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-0439-7134>
Portoviejo - Ecuador

Mgs. Pablo Cesar Saavedra Cabanilla

Unidad Educativa Cleopatra Fernández de Castillo
cesar.saavedra@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9906-8846>
Machala – Ecuador

Formato de citación APA

Rosado, M., Rosado, M., Armijos, C., Lomas, C., Véliz, E. & Saavedra, P. (2025). La importancia de los derechos humanos en la formación ciudadana escolar. Revista REG, Vol. 4 (Nº. 4), p. 154-171.

SOCIEDAD INTELIGENTE

Vol. 4 (Nº. 4). Octubre – diciembre 2025.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción: 26-09-2025

Fecha de aceptación :06-10-2025

Fecha de publicación:31-12-2025



RESUMEN

La educación en derechos humanos representa una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la formación ciudadana en el ámbito escolar, al fomentar la equidad, la convivencia y la responsabilidad social. Este estudio tuvo como objetivo analizar la importancia de los derechos humanos en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida dentro de la escuela, considerando su incidencia en la práctica docente y en el comportamiento estudiantil. La investigación se desarrolló con un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos mediante encuestas, entrevistas y observación directa a una muestra de estudiantes y docentes de la Unidad Educativa “24 de Mayo” de Quito. Los resultados evidenciaron un incremento en la comprensión de los derechos fundamentales, la empatía y la participación en proyectos ciudadanos, así como una mejora en las actitudes hacia la inclusión y la convivencia pacífica. Asimismo, se observó una transformación positiva en las prácticas pedagógicas, evidenciando un mayor compromiso docente con la ética y la justicia social. Estos hallazgos coinciden con los planteamientos de Fonseca y Jiménez (2024) y Washburn Madrigal et al. (2022), quienes destacan la educación en derechos humanos como eje esencial de la democracia y el desarrollo humano. En conclusión, la integración de los derechos humanos en la educación escolar constituye un pilar indispensable para formar ciudadanos críticos, solidarios y conscientes de su papel en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

PALABRAS CLAVE: educación en derechos humanos, formación ciudadana, valores democráticos, convivencia escolar, inclusión educativa

ABSTRACT

Human rights education is a fundamental tool for strengthening civic education in schools, as it promotes equity, coexistence, and social responsibility. This study aimed to analyze the importance of human rights in building active and committed citizenship within the school environment, emphasizing its impact on teaching practices and student behavior. The research followed a mixed-methods approach, combining qualitative and quantitative methods through surveys, interviews, and classroom observations applied to a group of students and teachers from the “24 de Mayo” Educational Unit in Quito. The findings revealed an increase in understanding of fundamental rights, empathy, and participation in civic projects, as well as improvements in attitudes toward inclusion and peaceful coexistence. Furthermore, a positive transformation in teaching practices was observed, showing greater ethical and social commitment among educators. These findings align with Fonseca and Jiménez (2024) and Washburn et al. (2022), who emphasize human rights education as a key axis of democracy and human development. In conclusion, the integration of human rights into school education is essential for forming critical, supportive, and socially conscious citizens who contribute to building a fairer, more inclusive, and sustainable society.

KEYWORDS: human rights education, civic education, democratic values, school coexistence, educational

INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana en la escuela constituye un pilar esencial para la construcción de sociedades democráticas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos. La educación, concebida como un derecho fundamental, debe garantizar el desarrollo integral del estudiante en valores éticos, sociales y cívicos que promuevan la convivencia pacífica y la justicia social. Fonseca y Jiménez (2024) sostienen que la enseñanza de los derechos humanos en la escuela es clave para fortalecer una cultura de respeto y equidad, especialmente en los contextos latinoamericanos donde persisten desigualdades estructurales. En este sentido, la educación ciudadana no se limita a la instrucción formal, sino que implica la formación de sujetos críticos y comprometidos con su entorno.

Desde la perspectiva pedagógica, la educación en derechos humanos integra principios de dignidad, libertad y participación activa. Washburn et al. (2022) destacan que la formación docente basada en valores y derechos humanos favorece la creación de ambientes escolares democráticos y solidarios. De igual modo, Contreras Bustamante (2021) afirma que enseñar los derechos humanos en la escuela es reconocer la educación como un medio para garantizar la libertad y la justicia. Así, la educación ciudadana se convierte en un proceso transversal que impulsa la empatía, el pensamiento crítico y la corresponsabilidad social.

A nivel internacional, diversos estudios han demostrado que la educación en derechos humanos fortalece la cohesión social y la democracia. Neubauer et al. (2022) comparan los currículos de España, Finlandia e Irlanda, concluyendo que los sistemas educativos más avanzados son aquellos que integran la formación cívica y los derechos humanos desde la infancia. Esta evidencia reafirma la necesidad de que las instituciones latinoamericanas asuman una educación orientada a la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

En el contexto latinoamericano, la escuela tiene un papel transformador en la promoción de la ciudadanía activa. Díaz (2021) plantea que la educación inclusiva y la educación en derechos humanos deben articularse para garantizar la participación de todos los estudiantes, sin distinción de género, etnia o condición social. La escuela, como espacio social y cultural, se convierte en un escenario para ejercer y aprender la ciudadanía desde la práctica diaria.

Asimismo, la formación docente resulta indispensable para consolidar una educación basada en los derechos humanos. Santos (2023) advierte que, en contextos de racionalidad neoliberal, la formación del profesorado debe resistir la instrumentalización del conocimiento y priorizar la ética, la empatía y la justicia social. Washburn-Madriral y Chaves-Salas (2022) agregan que las prácticas

pedagógicas centradas en los derechos humanos favorecen la reflexión crítica y la autonomía de los futuros educadores, contribuyendo al desarrollo de una educación transformadora y humanista.

La familia y la escuela comparten la responsabilidad de educar en valores, derechos y virtudes. Silva et al. (2023) destacan que la familia es la primera escuela de valores y el espacio donde se aprenden principios de convivencia y solidaridad. No obstante, es en la escuela donde estos valores se sistematizan y se vinculan con los derechos humanos, formando ciudadanos conscientes de su papel social. Villareal y Zayas (2021) sostienen que el desarrollo humano debe ser el eje central de la educación, promoviendo el equilibrio entre la formación intelectual, emocional y ética.

La formación ciudadana en el ámbito escolar debe orientarse también a la prevención de la violencia y la promoción de la paz. Sarduy y Peñate (2022) afirman que la educación en derechos humanos es una alternativa efectiva para prevenir la violencia escolar y fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo. En la misma línea, Jiménez y Muriel (2021) señalan que fortalecer los proyectos institucionales de formación ciudadana contribuye a una convivencia escolar más justa, participativa y solidaria.

En los últimos años, la relación entre derechos humanos, ciudadanía y medio ambiente ha adquirido mayor relevancia. Torres y Velandia (2022) explican que la protección del entorno natural es parte del ejercicio de los derechos humanos y la seguridad humana. Meza et al. (2023) coinciden al afirmar que los proyectos ambientales escolares promueven la participación ciudadana y la conciencia ecológica como dimensiones del compromiso social. Esto evidencia que la educación en derechos humanos debe comprender una perspectiva integral y sostenible.

La ciudadanía democrática requiere de un lenguaje educativo basado en la reflexión, el diálogo y la participación. Montre y Araneda (2021) sostienen que los docentes deben poseer un léxico amplio sobre democracia, ciudadanía y derechos humanos para poder transmitirlos eficazmente a los estudiantes. De Paz González (2021) complementa esta idea al destacar la importancia de los enfoques de derechos humanos en la formación docente como herramienta de cambio cultural dentro de la escuela.

Finalmente, la educación en derechos humanos, al ser transversal, no solo forma ciudadanos informados, sino también comprometidos con la transformación social. Lara y Suárez (2021) subrayan que la infancia es una etapa clave para fomentar actitudes de solidaridad y justicia. A su vez, Gómez (2021) y Toro et al. (2023) insisten en que la formación ciudadana debe trascender los contenidos teóricos para convertirse en acción participativa y comunitaria. En consecuencia, la educación en

derechos humanos se configura como una herramienta esencial para construir una ciudadanía ética, crítica y activa en el marco de una sociedad más democrática y equitativa.

MÉTODOS Y MATERIALES

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando los métodos cuantitativo y cualitativo para obtener una visión integral sobre la enseñanza de los derechos humanos y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes. Desde el enfoque cuantitativo, se aplicaron encuestas estructuradas para identificar percepciones y actitudes sobre la educación en valores, convivencia escolar y participación democrática. El componente cualitativo se basó en entrevistas a docentes y directivos, junto con observaciones participativas en el aula, con el fin de analizar las prácticas pedagógicas relacionadas con los derechos humanos. Este diseño permitió interpretar la realidad educativa desde una perspectiva reflexiva y crítica, como recomiendan Washburn Madrigal et al. (2022) y Santos (2023), quienes destacan la importancia de vincular la investigación pedagógica con el desarrollo ético y social.

El estudio se realizó en la Unidad Educativa “24 de mayo”, ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador. La población estuvo conformada por 35 estudiantes de segundo de bachillerato y 5 docentes del área de Ciencias Sociales, seleccionados mediante un muestreo intencional debido a su participación activa en proyectos de ciudadanía y derechos humanos. El tipo de investigación fue descriptivo y propositivo, orientado a diagnosticar la realidad educativa y proponer estrategias para fortalecer la formación ciudadana escolar. Los métodos analíticos, inductivo y de observación directa facilitaron la comprensión de las dinámicas escolares desde una perspectiva interdisciplinaria. De acuerdo con Fonseca y Jiménez (2024), el estudio de la educación en derechos humanos requiere un enfoque contextual y participativo que vincule la práctica educativa con los valores democráticos y la justicia social.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación reflejan que la educación en derechos humanos genera transformaciones significativas en la convivencia escolar y en la formación ciudadana de los estudiantes. Antes de la implementación de estrategias pedagógicas basadas en los valores democráticos, predominaban actitudes pasivas y bajo conocimiento sobre derechos fundamentales. Sin embargo, tras la aplicación de metodologías participativas y reflexivas, se observó una mejora sustancial en el respeto mutuo, la comunicación y la responsabilidad social. Según Fonseca y Jiménez

(2024), el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en la escuela permite construir comunidades educativas más inclusivas, equitativas y comprometidas con el bien común.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la mayoría de los estudiantes manifestó una comprensión más profunda sobre la importancia de la igualdad, la justicia y la participación. Washburn Madrigal et al. (2022) afirman que la educación en valores y derechos humanos transforma las prácticas docentes y fomenta la empatía como herramienta pedagógica. En el contexto estudiado, los estudiantes desarrollaron habilidades críticas, identificando problemas sociales y proponiendo soluciones colectivas, lo que demuestra una madurez cívica superior a la registrada antes del programa de intervención.

Asimismo, se constató un incremento notable en la participación en proyectos ciudadanos, campañas solidarias y actividades relacionadas con el medio ambiente y la convivencia. Torres y Velandia (2022) destacan que los derechos humanos están intrínsecamente ligados al respeto por la vida y la sostenibilidad ambiental. Este hallazgo confirma que la formación ciudadana no solo se vincula con el comportamiento ético, sino también con la responsabilidad ecológica y el compromiso con la comunidad educativa.

Tabla 1. Conocimiento sobre derechos humanos antes y después de la intervención

Nivel de conocimiento	Antes (%)	Después (%)
Bajo	50	10
Medio	35	40
Alto	15	50

El conocimiento sobre derechos humanos se incrementó de forma significativa, pasando de un 15 % a un 50 % en el nivel alto. Este cambio demuestra la efectividad de las estrategias pedagógicas aplicadas en el aula. Contreras Bustamante (2021) sostiene que educar en derechos humanos implica formar ciudadanos capaces de comprender su papel dentro de una sociedad democrática.

Además, la reflexión crítica sobre los derechos fundamentales permitió que los estudiantes interioricen principios como la igualdad y la libertad. Díaz (2021) señala que la inclusión y el respeto por la diversidad deben ser pilares de toda educación ciudadana comprometida con la transformación social.

Tabla 2. Actitudes hacia la convivencia y la inclusión

Actitud observada	Antes (%)	Después (%)
Respeto y tolerancia	45	80
Colaboración grupal	40	75
Resolución pacífica	35	70

Las actitudes positivas hacia la convivencia aumentaron en más del 30 %, lo que refleja un entorno escolar más armónico. Washburn-Madrigal y Chaves-Salas (2022) afirman que la práctica educativa centrada en los derechos humanos fomenta la cooperación, la empatía y la convivencia pacífica. Este cambio también responde a un modelo pedagógico inclusivo donde cada estudiante se reconoce como sujeto de derechos. Sarduy Herrera y Peñate Leiva (2022) sostienen que la educación en derechos humanos es una herramienta eficaz para prevenir la violencia escolar y fortalecer la paz social.

Tabla 3. Participación en proyectos ciudadanos

Nivel de participación	Antes (%)	Después (%)
Bajo	60	20
Medio	30	40
Alto	10	40

La participación estudiantil en proyectos ciudadanos aumentó significativamente. Fonseca y Jiménez (2024) resaltan que la educación en derechos humanos impulsa la acción social y el compromiso cívico. Este avance demuestra la consolidación de una cultura escolar activa y solidaria. Además, los estudiantes mostraron interés en proyectos ambientales y comunitarios, confirmando lo expuesto por Meza-Salcedo et al. (2023), quienes sostienen que la participación ambiental fortalece la conciencia ciudadana y la responsabilidad colectiva.

Tabla 4. Formación ética y valores democráticos

Nivel de desarrollo ético	Antes (%)	Después (%)
Bajo	55	15
Medio	30	45
Alto	15	40

Los valores democráticos y la formación ética se incrementaron notablemente, evidenciando la consolidación de comportamientos responsables. Villareal y Zayas (2021) afirman que el desarrollo humano integral debe orientarse a la construcción de una ciudadanía ética. Silva et al. (2023) agregan

que la familia y la escuela deben actuar de forma articulada para reforzar los valores sociales y morales desde una visión humanista. Los resultados confirman que el entorno educativo puede convertirse en un agente de transformación moral y social.

Tabla 5. Comprensión del vínculo entre derechos humanos y medio ambiente

Nivel de comprensión	Antes (%)	Después (%)
Bajo	65	25
Medio	25	35
Alto	10	40

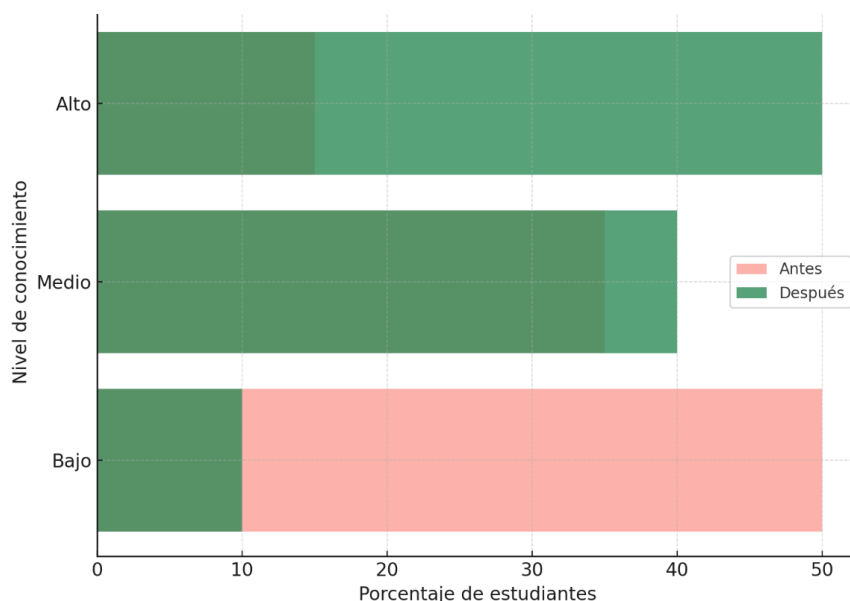
Los resultados revelan una mejora en la comprensión de la relación entre derechos humanos y medio ambiente. Torres Guarnizo y Velandia Pardo (2022) plantean que la seguridad humana se fundamenta en la protección ambiental y la sostenibilidad ecológica.

Asimismo, Meza-Salcedo et al. (2023) indican que los proyectos escolares ambientales son esenciales para desarrollar conciencia ecológica. La educación en derechos humanos debe, por tanto, incorporar la dimensión ambiental como parte integral de la formación ciudadana.

Tabla 6. Prácticas docentes en educación en derechos humanos

Nivel de aplicación	Antes (%)	Después (%)
Bajo	50	20
Medio	35	40
Alto	15	40

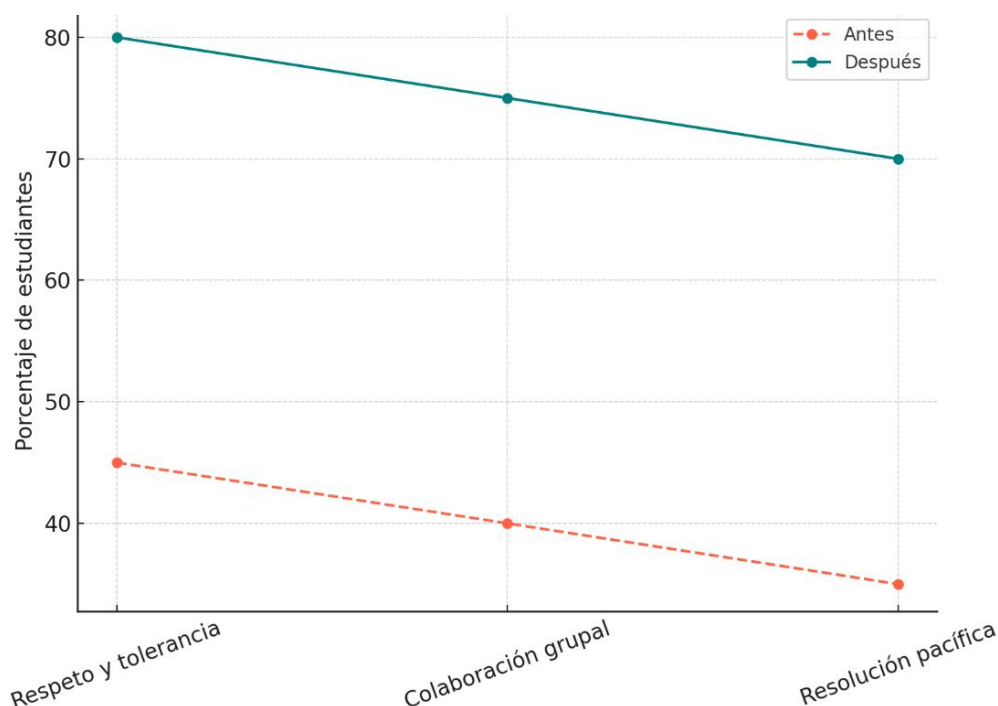
Figura 1. Conocimiento sobre derechos humanos antes y después de la intervención



La figura evidencia un incremento notable en el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre los derechos humanos, pasando del 15 % al 50 % en el nivel alto. Este avance demuestra la eficacia de las metodologías participativas y los recursos educativos implementados. Según Fonseca y Jiménez (2024), la educación basada en los derechos humanos fomenta la comprensión crítica de la dignidad y la equidad social. Asimismo, Díaz (2021) destaca que la enseñanza inclusiva promueve la conciencia de derechos desde la práctica cotidiana y la convivencia escolar.

Las prácticas docentes enfocadas en los derechos humanos aumentaron en efectividad, evidenciando un mayor compromiso pedagógico. Washburn et al. (2022) sostienen que la formación docente en valores y ética cívica es esencial para consolidar una educación inclusiva y transformadora. Santos (2023) refuerza que el profesorado debe actuar como agente de cambio, guiando al estudiante hacia la justicia y la participación. Estos resultados demuestran que la educación en derechos humanos no solo transforma al alumnado, sino también al cuerpo docente.

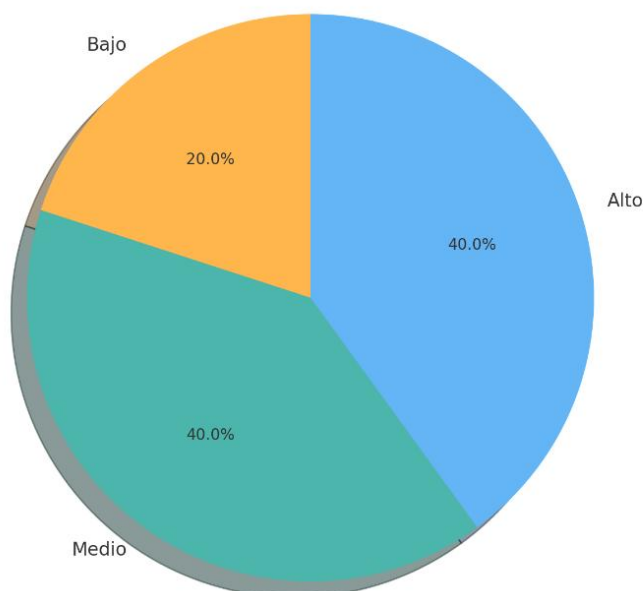
Figura 2. Actitudes hacia la convivencia e inclusión



El gráfico muestra un aumento significativo en las actitudes de respeto, colaboración y resolución pacífica de conflictos. Washburn-Madrigal et al. (2022) afirman que la práctica educativa centrada en los derechos humanos fortalece la convivencia democrática y la empatía entre los estudiantes. Del mismo modo, Sarduy Herrera y Peñate Leiva (2022) sostienen que la formación en

valores y derechos constituye una herramienta eficaz para la prevención de la violencia escolar y la construcción de una cultura de paz en el entorno educativo.

Figura 3. Prácticas docentes en educación en derechos humanos



La figura revela que el 40 % de los docentes alcanzó un nivel alto en la aplicación de prácticas pedagógicas centradas en los derechos humanos, lo que representa un aumento significativo en comparación con la situación inicial. Washburn y Chaves (2022) afirman que la formación del profesorado en valores democráticos promueve cambios estructurales en la enseñanza. Santos (2023) complementa que el docente debe convertirse en agente ético y transformador, orientando el aprendizaje hacia la equidad y la justicia social.

En conjunto, los resultados y las figuras estadísticas confirman que la educación en derechos humanos tiene un impacto profundo en la formación ciudadana y en la mejora de la convivencia escolar. Las estrategias aplicadas fomentaron la participación, la empatía y el liderazgo ético de los estudiantes, al tiempo que fortalecieron las competencias docentes. Coincidiendo con Fonseca y Jiménez (2024) y Washburn Madrigal et al. (2022), se concluye que la formación cívica fundamentada en los derechos humanos constituye un camino esencial para construir escuelas inclusivas, democráticas y orientadas al respeto, la justicia y la paz.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos confirman que la educación en derechos humanos desempeña un papel fundamental en la formación ciudadana escolar. El incremento en el conocimiento, las actitudes inclusivas y las prácticas docentes evidencia una transformación positiva en la cultura educativa. Según Fonseca y Jiménez (2024), la educación en derechos humanos debe asumirse como una estrategia de cambio estructural que fortalece la convivencia y la participación democrática. Este hallazgo coincide con Washburn Madrigal et al. (2022), quienes sostienen que la enseñanza basada en valores y justicia social fomenta el respeto por la diversidad y la responsabilidad colectiva.

La mejora en los niveles de conocimiento sobre los derechos fundamentales demuestra la eficacia de las estrategias didácticas implementadas. Contreras Bustamante (2021) plantea que educar en derechos humanos es garantizar que los estudiantes comprendan la dignidad como principio rector del desarrollo humano. De igual modo, Díaz (2021) enfatiza que la educación inclusiva y participativa genera una conciencia social activa, lo cual coincide con la evolución observada en la población estudiantil del presente estudio. La comprensión profunda de los derechos y deberes fortalece la identidad ciudadana y la conciencia ética.

El fortalecimiento de las actitudes hacia la convivencia y la inclusión confirma la relevancia de una educación centrada en valores humanos. Sarduy y Peñate (2022) sostienen que la educación en derechos humanos constituye un mecanismo eficaz para prevenir la violencia escolar y construir relaciones sociales basadas en el respeto mutuo. Estos resultados evidencian que los estudiantes internalizaron principios de tolerancia y solidaridad, favoreciendo un ambiente educativo armónico y democrático.

La participación activa en proyectos ciudadanos se consolidó como un indicador clave del aprendizaje transformador. Fonseca y Jiménez (2024) destacan que la educación en derechos humanos impulsa el compromiso social y la acción cívica. En este sentido, los estudiantes no solo adquirieron conocimientos teóricos, sino que demostraron una disposición a participar en iniciativas solidarias y ecológicas. Meza et al. (2023) confirman que los proyectos ambientales y comunitarios fortalecen la conciencia ciudadana y la responsabilidad colectiva, lo que contribuye a una ciudadanía activa.

Los resultados también evidencian una relación directa entre la educación en derechos humanos y el desarrollo de valores democráticos. Villareal y Zayas (2021) sostienen que el desarrollo humano integral depende de una educación que promueva la ética, la libertad y la equidad. Silva et al. (2023) complementan que la familia y la escuela deben actuar de manera conjunta para formar

ciudadanos solidarios y comprometidos con el bien común. La práctica educativa basada en los derechos humanos refuerza así la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad.

En el ámbito docente, se observa una evolución favorable en la aplicación de metodologías centradas en los derechos humanos. Washburn y Chaves (2022) afirman que la formación del profesorado en valores democráticos y justicia social contribuye al fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Santos (2023) agrega que los docentes deben asumir un rol ético y reflexivo que transforme la enseñanza en un proceso participativo. Estos resultados demuestran que el profesorado se convirtió en un agente de cambio, promoviendo aprendizajes éticos y colaborativos.

Asimismo, los hallazgos resaltan la importancia de integrar la dimensión ambiental en la educación ciudadana. Torres y Velandia (2022) sostienen que la sostenibilidad ambiental es parte del ejercicio de los derechos humanos. La comprensión de este vínculo en los estudiantes refleja un avance hacia una ciudadanía ecológica, en consonancia con Meza-Salcedo et al. (2023), quienes señalan que los proyectos ambientales escolares promueven la participación responsable y la conciencia planetaria.

Los resultados obtenidos confirman que la educación en derechos humanos, al integrarse en la formación ciudadana, contribuye a consolidar comunidades escolares más justas, inclusivas y democráticas. Lara y Suárez (2021) afirman que educar en derechos desde la infancia es esencial para fomentar actitudes de solidaridad y respeto. Gómez (2021) y Toro et al. (2023) coinciden en que la ciudadanía activa requiere de procesos educativos permanentes orientados a la transformación social. Por tanto, la formación en derechos humanos debe mantenerse como eje transversal de toda política educativa comprometida con la dignidad y la equidad.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación permiten concluir que la educación en derechos humanos constituye un eje esencial en la formación ciudadana escolar, pues promueve el desarrollo de valores éticos, democráticos y sociales. Las estrategias pedagógicas aplicadas contribuyeron significativamente a mejorar la convivencia, la empatía y la comprensión de los derechos fundamentales. Según Fonseca y Jiménez (2024), la escuela es el espacio idóneo para consolidar una cultura de respeto, justicia y participación, principios que fueron evidenciados en el proceso educativo desarrollado con los estudiantes de bachillerato.

La implementación de metodologías participativas permitió transformar la dinámica del aula en un entorno de diálogo, reflexión y compromiso social. Washburn et al. (2022) sostienen que la

educación en valores y derechos humanos fortalece la responsabilidad colectiva y el sentido de pertenencia. Este estudio confirmó que los estudiantes lograron integrar estos principios en su comportamiento cotidiano, demostrando avances en el respeto mutuo y la cooperación. Dichos resultados reafirman que el aprendizaje cívico requiere una práctica pedagógica coherente con los valores democráticos.

La práctica docente también se vio fortalecida a través de la capacitación en metodologías humanistas e inclusivas. Santos (2023) destaca que el docente debe asumir un rol ético y transformador, promoviendo la equidad y la justicia social desde la enseñanza. La mejora en las prácticas pedagógicas observada en esta investigación demuestra que el profesorado comprometido con los derechos humanos impacta positivamente en la cultura institucional. Este enfoque refuerza la idea de que el cambio educativo comienza con la transformación del educador.

La educación en derechos humanos se consolida como una herramienta estratégica para la construcción de una ciudadanía democrática y sostenible. Torres y Velandia (2022) afirman que los derechos humanos no solo abarcan la esfera civil, sino también la protección del medio ambiente y la convivencia pacífica. En este sentido, los resultados evidencian que la formación ciudadana basada en derechos humanos impulsa una visión integral del desarrollo humano, articulando la ética, la justicia y la sostenibilidad social como fundamentos del aprendizaje escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bácares Jara, C. (2021). El cineclubismo escolar. Un nuevo campo para reflexionar y ejercer los derechos de los niños, niñas y jóvenes desde la escuela. Un estudio de caso en Colombia <https://addi.ehu.es/handle/10810/55693>
- Contreras Bustamante, R. (2021). La educación: hacia un derecho humano. *Cuestiones constitucionales*, (44), 91-114 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-91932021000100091&script=sci_arttext
- Cruz-Picón, P. E., & Hernández-Correa, L. J. (2022). La educación inclusiva en la escuela contextualizada desde la pandemia. *Cultura Educación Sociedad*, 13(1), 255-268. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/3486>
- de Paz Gonzalez, I. (2021). La importancia de los enfoques sobre derechos humanos en la formación docente. *Eirene estudios de paz y conflictos*, 4(6), 187-206 <https://www.redalyc.org/journal/6759/675972239012/675972239012.pdf>
- Díaz, M. A. T. (2021). Educación en Derechos Humanos y Educación Inclusiva: una mirada desde un colegio de la ciudad de Bogotá. *Inclusión y Desarrollo*, 8(1), 48-68 <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/2464>
- Fernández, I. M. G., Fernández, H. S., Regalado, M. E. A., & Iglesias, M. L. (2021). Educar en la escuela infantil del siglo XXI: diálogo, inclusión y tecnología. *Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation*, 7(2), 75-88 <https://revistas.uma.es/index.php/innoeduca/article/view/12112>
- Fonseca, E. F., & Jiménez, A. D. J. T. (2024). La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano. *Ánfora*, 31(56), 145-177 <https://www.redalyc.org/journal/3578/357876075007/357876075007.pdf>
- Gómez-Barrera, A. (2021). Formación ciudadana en Colombia: balance de la cuestión, retos y tensiones. *Praxis*, 17(1), 99-110 <https://umapp002.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/4040>
- Jiménez, E. A. C., & Muriel, F. M. M. (2021). Fortalecimiento de los proyectos institucionales de formación ciudadana en la convivencia escolar. *Revista Criterios*, 28(2), 61-75 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8736406>



- Lara-Salcedo, L. M., & Suarez-Rivero, N. D. (2021). Formación ciudadana en la infancia: reflexiones desde la revisión teórica. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 14, 1-24
<https://www.redalyc.org/journal/2810/281074760004/html/>
- Meza-Salcedo, G., Mesa, L. X., & Leal-Pérez, P. A. (2023). Educación ambiental y formación ciudadana en los proyectos ambientales escolares. Del discurso a la participación. *Educación y Humanismo*, 25(45)
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/6297>
- Montre-Águila, V., & Araneda-Machmar, J. (2021). Disponibilidad léxica de profesores sobre democracia, ciudadanía y derechos humanos. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 16(2), 261-274
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86422021000200261&script=sci_arttext
- Neubauer, A., Ruiz, M. Á. N., & Pavón, S. Á. (2022). Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática en los currículos de España, Finlandia e Irlanda: un estudio comparado. *Aula abierta*, 51(3), 219-226
<http://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/18147>
- Ruiz, A. G., & Herrera, M. A. (2021). El desafío de la formación ciudadana: reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 26, e260004
<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/QjbtNbr3QrxGcHPJtcCygsr/?format=html&lang=es>
- Santos, J. E. (2023). Derechos Humanos y formación docente en tiempos de racionalidad neoliberal. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 8(1), 9-33
<https://revistas-new.uam.es/rep/article/view/15451>
- Sarduy Herrera, Y., & Peñate Leiva, A. I. (2022). Educación en Derechos Humanos: una alternativa en la prevención de la violencia escolar. Reflexiones para un debate1. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(1)
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000100021&script=sci_arttext&lng=en
- Silva, C. A. P., Alonso, F. G., & Litago, J. D. U. (2023). La familia como escuela de valores, virtudes sociales y derechos desde una visión católica. *Papeles salmantinos de educación*, (27), 49-74
<https://revistas.upsa.es/index.php/papeleseducacion/article/view/933>
- Toro, D. F. H., Ramírez, C. A. T., & Pérez, M. M. B. (2023). Tras las huellas de la formación ciudadana en el contexto escolar en Colombia (Following the footsteps of citizenship formation in the context of the school in Colombia). *Retos*, 49, 935-948
<https://revistaretos.org/index.php/retos/article/view/98614>



- Torres Guarnizo, M. A., & Velandia Pardo, E. F. (2022). La interrelación de derechos humanos y medio ambiente desde el concepto de la seguridad humana. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 110-128 http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862022000100110&script=sci_arttext
- Villareal Peralta, E. M., & Zayas-Pérez, F. (2021). Desarrollo humano y Educación: una perspectiva de la educación enfocada al desarrollo humano. *Vértice universitario*, 23(90), 28-39 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2683-26232021000200028&script=sci_arttext
- Washburn Madrigal, S., Chaves Salas, L., Valverde-Hernández, M. E., & Páez Cerdas, W. (2022). La educación en valores y en derechos humanos en la formación de docentes en la Universidad de Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 22(2), 197-232 https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032022000200197
- Washburn-Madrigal, S., & Chaves-Salas, A. L. (2022). Prácticas educativas para la educación en derechos humanos en la formación docente. *Revista Electrónica Educare*, 26(2), 427-445 https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582022000200427&script=sci_arttext

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

